

Progreso, 24 de Julio de 2019.

VISTO: Que la Coordinadora de Comisiones ha presentado nota ante éste Municipio, solicitando que el 6to. Festival de la Empanada y el Vino a desarrollarse el próximo 15, 16 y 17 de noviembre en nuestra ciudad, sea declarado de INTERÉS MUNICIPAL.

CONSIDERANDO: Que año a año dicho Festival ha logrado captar a todas las franjas etáreas no solo de la zona, sino de todo el país, concurriendo en el transcurso de los tres días casi 50.000 personas aproximadamente

CONSIDRANDO: Que en acuerdo con el Concejo en pleno, se considera acceder a lo solicitado, máxime los antecedentes que ha logrado dicho Festival de ser considerado de Interés Dpal. y Nacional

CONSIDERANDO: Que se hace imprescindible dictar acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

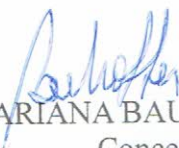
- 1) Declarar de INTERES MUNICIPAL el 6to Festival de la Empanada y el Vino a desarrollarse en nuestra ciudad el próximo 15, 16 y 17 de noviembre por los motivos expuestos en el proemio de la presente
- 2) Remítase a la Dirección de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Cumplido, archívese.-



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal